

MENDOZA, **28 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20350/24 caratulado: "*DIRECCIÓN DE PERSONAL - GIL TARABAY, Zaida Regina - BAJA JTP (S) - Psicología del Desarrollo - 01/09/24 - CAV*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 257/23-C.D. se prorrogó la designación, interina, a la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Psicología del Desarrollo**", de las Carreras de Artes Visuales, desde el 1 de enero hasta tanto se provea por concurso y no más allá de 31 de diciembre de 2024.

Que por otra parte, la designación de la docente se encontraba condicionada a la cobertura del cargo mediante concurso y que al ser sustanciado mediante Resol. N° 148/24-CD, el mismo fue resuelto proponiendo la designación interina de otro docente.

Que por lo antes expuesto, corresponde limitar al 1 de setiembre de 2024 la designación interina de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY, efectuada mediante resolución N° 257/23-CD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir de UNO (1) de setiembre de 2024, a la designación interina de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY (Legajo N° 30.880-CUIL N° 27-25139584-9) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Psicología del Desarrollo**", de las Carreras de Artes Visuales, dispuesta mediante resolución N° 257/23-CD, en razón al motivo expresado en el 2do. Considerando del presente resolutivo.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 407


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO